

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24763 *DOLCON, S.L.*
Y MANUEL PONCE CONSTRUCCIONES, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 177/08, dimanante de los Autos n.º 29/09, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Joaquín Pérez Fernández y Antonio Salguero Martín, contra la ejecutada, Dolcon, S.L. y Manuel Ponce Construcciones, S.L., habiéndose dictado decreto de fecha 31 de mayo de 2010, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Dolcon, S.L. y Manuel Ponce Construcciones, S.L., por importe de 19.573.25 euros de principal, más la cantidad de 5.285 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056109-1